

TEMA 7. EL RÉGIMEN DE FRANCO



1. Fundamentos ideológicos, bases sociales e instituciones

Fundamentos ideológicos

Bases sociales

Institucionalización política

2. Evolución política, económica y social. La situación de Andalucía

La posguerra. Los años cuarenta

Los años cincuenta. Apertura y reconocimiento exterior

La España del desarrollo. Los años sesenta

Los últimos años del franquismo

3. La oposición al Régimen



En la Academia Militar de Toledo



En la Guerra de África



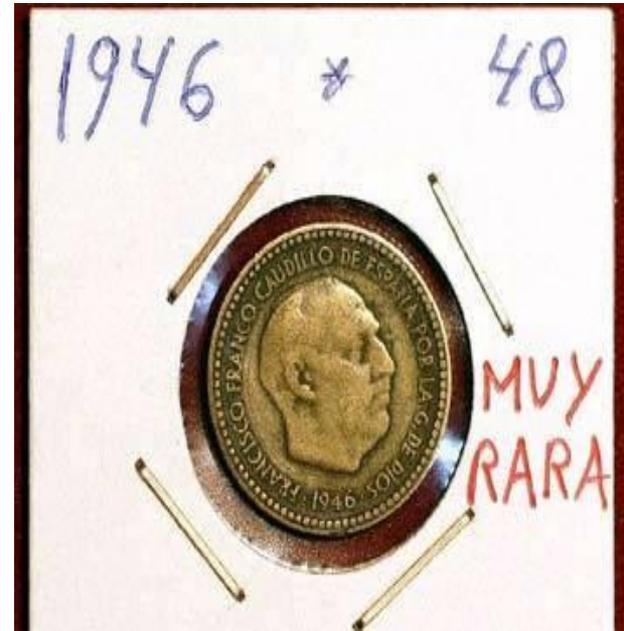
Durante la Guerra Civil



Hablando a la multitud en la Plaza de Oriente



Con su hija, Carmen



En las monedas



FRANCO,
LOS ESPAÑÓLES HONESTOS Y
AGRADECIDOS, NO TE OLVIDAREMOS

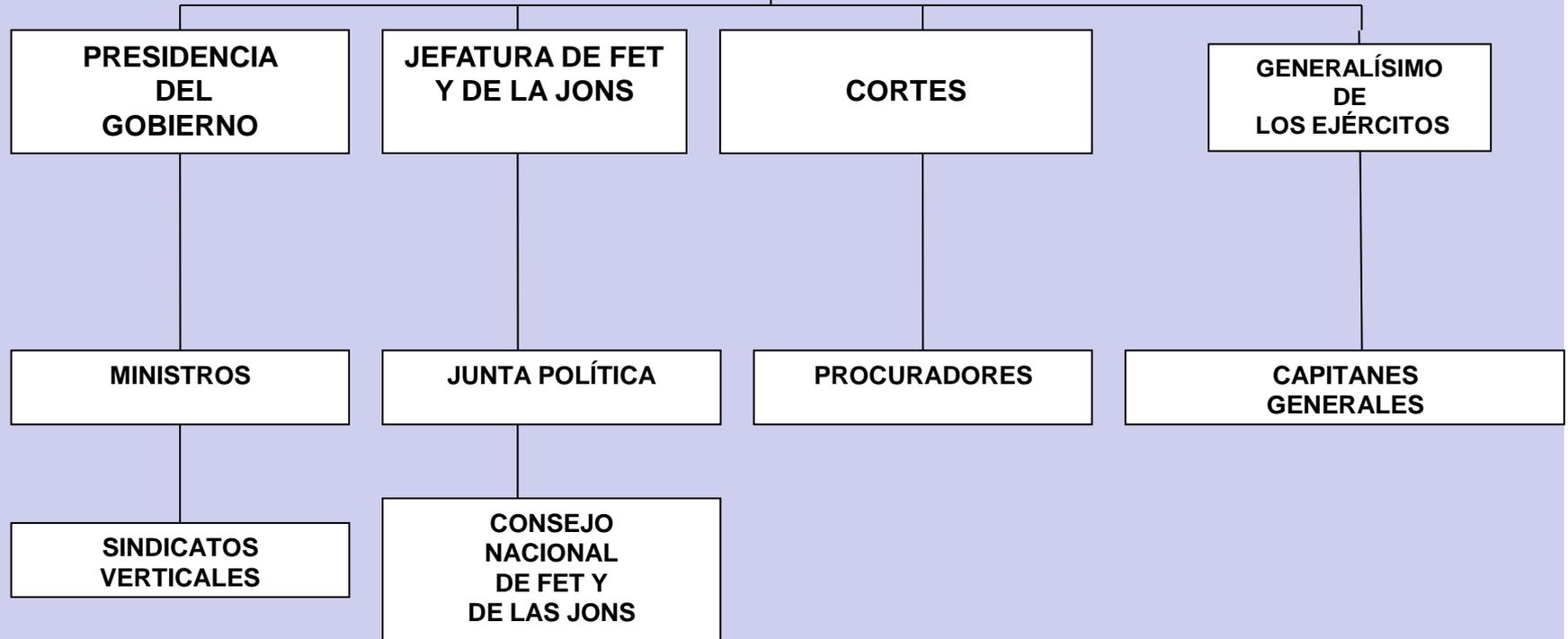


En el ataúd



FRANCISCO FRANCO

JEFE DEL ESTADO
JEFE DEL PARTIDO
CAUDILLO DE ESPAÑA
GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS



FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

El falangismo (I)

- Podemos considerar el falangismo como un fascismo adaptado a España.
- Aunque Franco no era demasiado falangista, utilizó el Partido para encontrar políticos dóciles y militantes entusiastas.
- Dentro de Falange, se crearon el **Frente de Juventudes** y la **Sección Femenina** para encuadrar a jóvenes y mujeres respectivamente.



Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

El falangismo (II)

A través de su Sección Femenina, Falange difundió una visión muy tradicional de la mujer

La mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para los talentos varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho. (Pilar Primo de Rivera)

*A través de toda la vida, la función de la mujer es servir. Cuando Dios hizo al primer hombre pensó "no es bueno que el hombre esté sólo". Y formó a la mujer para su ayuda y compañía, y para que sirviera de madre. La primera idea de Dios fue el "hombre". Pensó en la mujer después, como un complemento necesario, esto es, como algo útil (Del libro **Formación del Espíritu Nacional**, 1962).*

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

El catolicismo (I)

- La jerarquía católica, que se sintió perseguida por la política republicana, apoyó el golpe de estado desde el primer momento.



FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

El catolicismo (II)

Franco consintió que la Iglesia Católica impusiera sus puntos de vista en numerosos aspectos de la vida política, social y cultural de España: la educación, la cultura, las costumbres...



FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

El militarismo

- El régimen franquista no abandonaría nunca su origen militar.
- Su legitimidad le venía de la victoria en la guerra civil. Sólo desde 1964, este concepto de **victoria** fue sustituido por el de **paz**.
- 40 de los 114 ministros de Franco (más del 35%) fueron militares.
- El ejército se completaba con la Policía Armada y la Guardia Civil, que se encargaban de controlar el orden público.



Francisco Franco, segundo por la izquierda, con otros militares en mayo de 1936

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

El nacionalismo centralista

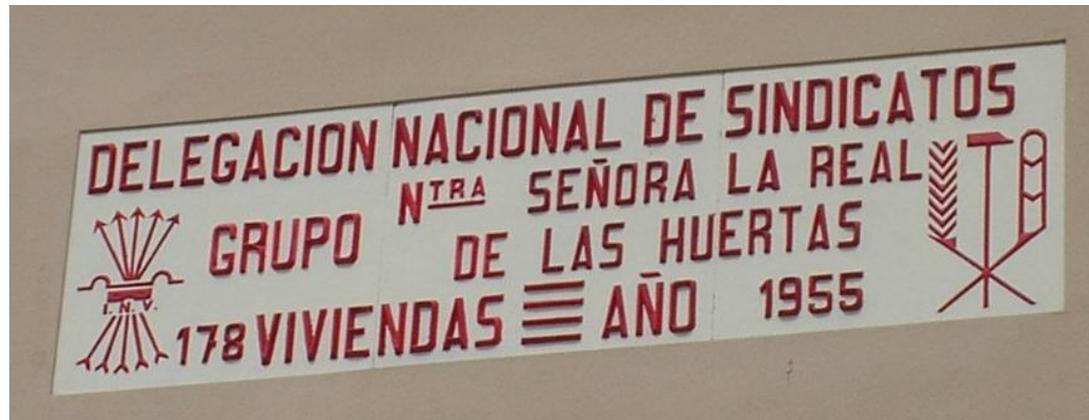
- El franquismo defendía un estado centralista que no cediera, como había hecho la República, a las peticiones de catalanes y vascos.
- Esto se tradujo en la prohibición, por ejemplo, de utilizar públicamente el euskera, el catalán y el gallego.
- España fue definida como “unidad de destino en lo universal”.
- El lema “UNA, GRANDE, LIBRE fue acoplado al escudo.



FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

El nacionalsindicalismo

- El franquismo tomó de los regímenes fascistas la idea de oponerse tanto al marxismo como al capitalismo, y, por tanto, a la lucha de clases.
- En la práctica, esa idea suponía la creación de un estado **corporativo** en el que obreros y empresarios estuvieran encuadrados en las mismas organizaciones.
- En cualquier caso, y al margen de determinadas formulaciones teóricas, el franquismo fue un régimen capitalista.



FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

Este conjunto de ingredientes dio lugar a un sistema político, la DEMOCRACIA ORGÁNICA, en la que la representación no recaía en los individuos sino en las corporaciones: la FAMILIA, el MUNICIPIO, y el SINDICATO.



BASES SOCIALES

¿Qué apoyos tuvo el franquismo para resistir en el poder durante un periodo tan largo de tiempo?

A lo largo de su existencia, tuvo varios apoyos fundamentales:

- La Iglesia católica.
- El Ejército.
- Los terratenientes y grandes empresarios.
- Las pequeñas burguesías de las provincias.
- El campesinado católico del centro y norte.



BASES SOCIALES

A partir de los años sesenta, y como consecuencia del desarrollo económico, se incorporaron nuevos grupos:

- Clases medias, que aceptaron menos libertad a cambio de bienestar económico.
- Obreros “apolíticos”, que mejoraron con la industrialización del país.
- Pequeña burguesía de Cataluña y el País Vasco beneficiadas por el proteccionismo.
- Funcionarios que lograron promoción social en un Estado cada vez más burocratizado.



INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

A lo largo de los años, el régimen de Franco se fue dotando de una estructura legislativa. Son las llamadas LEYES FUNDAMENTALES DEL REINO.

- Fuero del Trabajo (1938)
- Ley Constitutiva de las Cortes (1942)
- Fuero de los Españoles (1945)
- Ley del Referéndum Nacional (1945)
- Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947)
- Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958)
- Ley Orgánica del Estado (1967)
- Ley para la Reforma Política (1976)



INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

FUERO DEL TRABAJO (9 de marzo de 1938).

- Estableció una economía capitalista pero libre de la presión de los trabajadores.
- Los sindicatos de clase estaban prohibidos y, en su lugar, se constituía un sindicato, único y obligatorio, en el que estarían también los empresarios.



INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

LEY CONSTITUTIVA DE LAS CORTES (17 de julio de 1942).

- Establecía unas Cortes de más de quinientos miembros (“procuradores”), designados de oficio en su mayoría; cincuenta, directamente por Franco. En 1968, se instituyó el tercio de representación familiar, que era de elección directa.



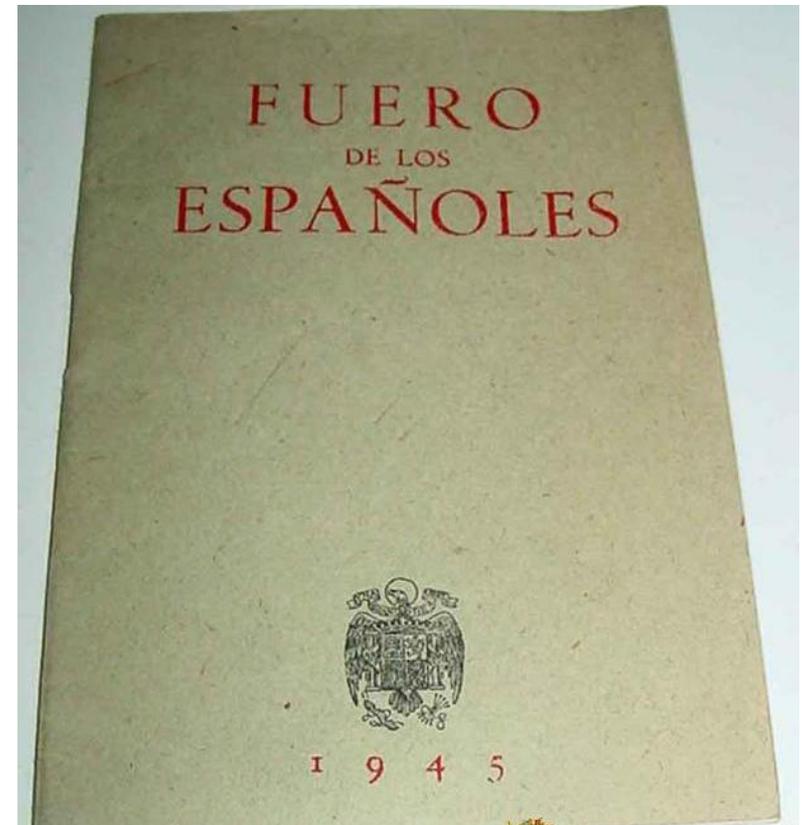
INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

FUERO DE LOS ESPAÑOLES (17 de Julio de 1945).

- Especie de declaración de derechos publicada después de terminada la Guerra Mundial. Estos derechos que podían ser suspendidos por el Gobierno a través de un simple decreto.

“El ejercicio de estos derechos no podrá atentar contra la unidad espiritual, nacional y social de España.”

Art. 33 del Fuero de los Españoles



INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

LEY DEL REFERENDUM NACIONAL (22 de octubre de 1945)

- Pretendía dar un aire democrático al régimen en un momento en que las potencias fascistas habían perdido la guerra y la situación de España era complicada.
- En realidad, sólo establecía la posibilidad de convocar referendos, siempre por decisión de Franco.

CERTIFICACION DEL VOTO
A EXPEDIR POR LA MESA ELECTORAL
(QUE PODRA SER REQUERIDA POR LA DEPENDENCIA O EMPRESA
DONDE TRABAJA CADA ELECTOR)

El elector... *Salud Castejano Lema*

(A cumplimentar por cada elector, con su nombre y apellidos.)

EMITIO SU VOTO, el día 14 de diciembre de 1966, en el
Referéndum sobre la LEY ORGANICA DEL ESTADO

Sello de la Sección

El Presidente,

[Firma]

Sección 106 PRESIDENCIA

Imprenta FNMT. Jorge Juan, 106. Madrid 1966

INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

LEY DE SUCESION EN LA JEFATURA DEL ESTADO (26 de julio de 1947).

- Partiendo de la base de que el franquismo era un régimen excepcional, preveía una monarquía para suceder a Franco.
- Fue aprobada en referéndum con el 93% de votos favorable.
- Franco quedaba como jefe vitalicio y se le reconocía el derecho a nombrar sucesor.
- Permitted a Franco, años más tarde, nombrar a Juan Carlos de Borbón como su sucesor en la jefatura del estado.



INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

LEY DE PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO NACIONAL (17 de mayo de 1958).

- Aprobada sin deliberación previa de las Cortes, sirvió para consolidar la posición de Falange como partido único.
- Sus principios pasaron a ser oficialmente los del Estado. Los altos cargos públicos, civiles y militares, lo eran también del partido. A esta especie de fusión pasó a llamársele oficialmente **Movimiento Nacional**.



INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA

LEY ORGANICA DEL ESTADO (1 de enero de 1967).

- Trató de adaptarse a los nuevos tiempos, limando formalmente algunos de los planteamientos más totalitarios.
- Por ejemplo, se separaron los cargos de Jefe del Estado y Presidente del Gobierno, aunque este último no se cubriría hasta 1973.



LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

SITUACIÓN DE ESPAÑA EN LOS AÑOS CUARENTA

- De 1939 a 1945 hubo entre 50 y 60.000 ejecutados.
- Al exilio había marchado 400.000 personas.
- En 1939, había más de 200.000 presos políticos.
- Sumemos a esto los hijos y las viudas de ejecutados y presos.
- Y no olvidemos el hambre generalizada, las cartillas de racionamiento y el ambiente de miedo.



LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA REPRESIÓN EN EL MUNDO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

- Universidades, institutos y, sobre todo, el cuerpo de maestros fueron objeto de una extensa depuración.



El señor del centro, con gafas, se llamaba Severiano Núñez y era maestro en Jaráiz de la Vera (Cáceres). En la madrugada del 16 de agosto, fue fusilado en la tapia de un cementerio..Su mayor delito era ser maestro republicano.

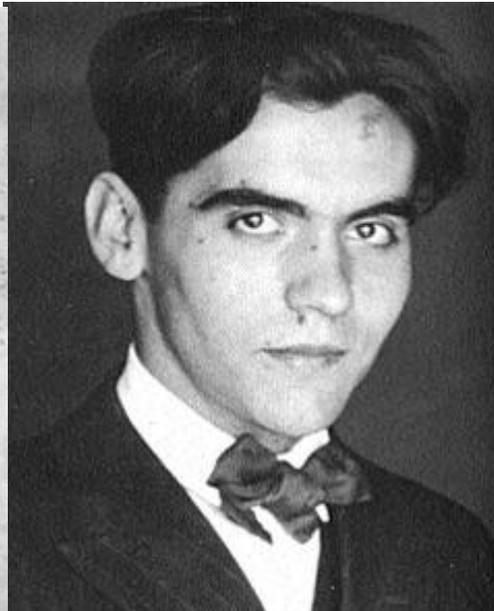
LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA REPRESIÓN EN EL MUNDO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

•Cerca del 90% de los intelectuales abandonó el país o fue víctima de la represión directa. Por ejemplo, de la Generación del 27: García Lorca, asesinado; Miguel Hernández, muerto en la cárcel; Pedro Salinas, Rafael Alberti y Jorge Guillén, exiliados; se quedaron Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso y Gerardo Diego, aunque sólo este último apoyó el nuevo régimen, quedando los otros dos en lo que se llamó el *exilio interior*.



M. Hernández



F. García Lorca



Pedro Salinas

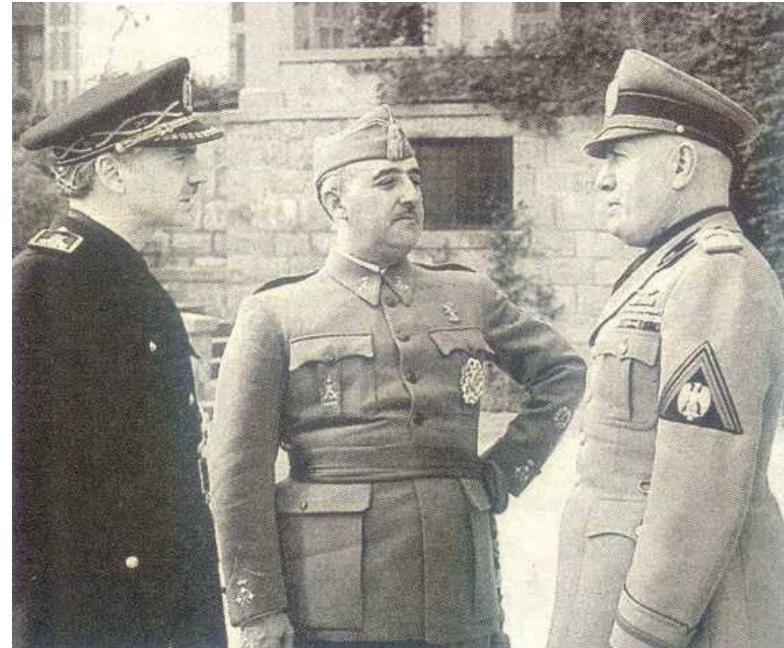


Jorge Guillén

LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

ESPAÑA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- En septiembre de 1939, Alemania ataca a Polonia y comienza la II Guerra Mundial.
- España se declara neutral, a pesar de su vinculación con Alemania e Italia.
- Franco se entrevistó con Hitler (en Hendaya) y con Mussolini (en Bordighera) para discutir la posibilidad de que España entrara en la guerra.



LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

ESPAÑA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- El que más presionaba para que España entrara en la guerra era Serrano Súñer, Ministro de A. Exteriores y cuñado del “Generalísimo”.
- Franco exigió a Hitler y Mussolini unas condiciones (alimentos, armas y apoyo para sus proyectos coloniales) que estos no quisieron conceder.



LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

ESPAÑA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- En la guerra mundial se limitó al envío de un ejército voluntario, la **División Azul**, a luchar contra los rusos.
- Desde 1943, cuando las cosas empezaban a ir mal para Alemania, España trató de hacer invisible su vinculación: el saludo romano desapareció y se retiró la División Azul.



LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

ESPAÑA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

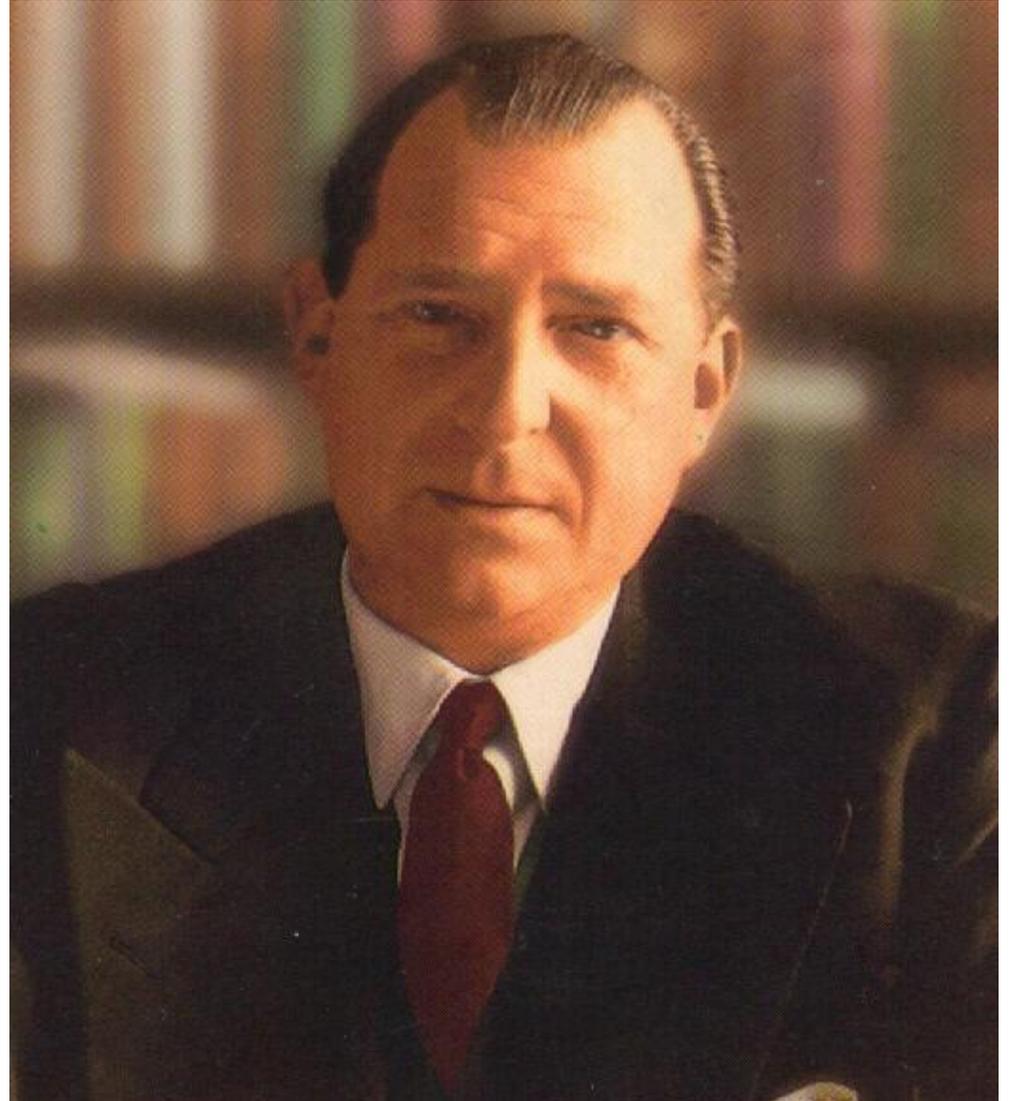


LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA POSTGUERRA MUNDIAL

- Desde 1944, cuando la derrota alemana parecía segura, a España se le complicó la situación:

- No fue admitida en la ONU.
- Los aliados declararon que debía sustituir la dictadura por un régimen democrático.
- Don Juan de Borbón, desde Lausana, exigía la restauración de la monarquía.



LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA POSTGUERRA MUNDIAL

- Entre 1945 y 1946, el franquismo quedó aislado:
 - Actuación del “maquis” (guerra de guerrillas se extendía por el interior).



En rojo, las zonas de actuación del maquis



Maquis en Asturias. 1944.
Foto de Constantino Suárez.



Etimología de “maquis”:

La palabra proviene del vocablo francés *maquis* (monte bajo, cubierto de maleza).

En Francia se comenzó a usar para denominar a grupos de guerrilleros de la resistencia francesa contra las fuerzas de ocupación alemanas en la Segunda Guerra Mundial que se escondían en zonas montañosas o bosques.

La expresión francesa *pendre le maquis* es equivalente a la castellana *echarse al monte*.

LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA POSTGUERRA MUNDIAL

- En diciembre del 46, la ONU denunció que el gobierno de Franco “carecía de legitimidad” para estar presente en los organismos internacionales.
- El régimen contestó con una actitud de desprecio hacia los regímenes democráticos, que se hizo patente en la manifestación del 9 de diciembre en la Plaza de Oriente de Madrid.
- Sólo Argentina y Portugal mantuvieron relaciones con España.



Eva Duarte de Perón en
Madrid. 9 de junio de 1947

LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA POSTGUERRA MUNDIAL

- A partir de 1947, comienza la llamada **Guerra Fría** entre Estados Unidos y la Unión Soviética:

- El prestigio anticomunista de España hará que mejore su situación, aunque no fue admitida en la OTAN ni se benefició de las ayudas del Plan Marshall.



LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA ECONOMÍA

- Tras la guerra, el primer objetivo fue implantar la autosuficiencia económica (**autarquía**).
- Se utilizaron **dos procedimientos**:
 1. la reglamentación de las exportaciones y las importaciones, que provocó la escasez de productos imprescindibles.



Taxi a gasógeno. Málaga. 1940

LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA ECONOMÍA

2. El fomento de la industria, sobre todo en los sectores estratégicos:

- Se creó el **INI** (Instituto Nacional de Industria) en 1941; a través del cual nacieron empresas públicas como **Iberia** o **Endesa**.
- Se nacionalizó la red de ferrocarriles a través de **RENFE**.
- En general, eran empresas fundamentales para el funcionamiento de la economía pero que suponían cuantiosas pérdidas para el Estado.



Camión Pegaso, creado por la empresa ENASA, perteneciente al INI.

LA POSGUERRA. LOS AÑOS CUARENTA

LA ECONOMÍA

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO INTERNO DURANTE LA AUTARQUÍA:

El Estado compra a los productores y vende a los consumidores a precio fijo

Pero los productores desvían productos al mercado negro para obtener más beneficio (“estraperlo”)

Se produce desabastecimiento del mercado regular y hambre

Suben los precios

Se imponen cartillas de racionamiento

Corrupción de políticos y funcionarios

Origen de muchas fortunas

LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

- La “guerra fría” fue decisiva para el mantenimiento del régimen de Franco.
- En la nueva coyuntura internacional, a Franco lo salvó su anticomunismo.



LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

- En 1953, se firman los **acuerdos con Estados Unidos**, cuyo sistema liberal estaba en las antípodas de la ideología franquista:
 - se cambiaron alimentos y reconocimiento por autorización para instalar bases militares (Rota, Morón, Zaragoza y Torrejón).



Madrid, 22 de diciembre de 1959. Franco despide al presidente Eisenhower.

LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

- También en 1953, España firmaba un **Concordato con la Santa Sede**:
 - consagraba la confesionalidad de España
 - establecía un presupuesto para el culto y el clero
 - reconocía a la Iglesia amplios derechos en la enseñanza



Alberto Martín Artajo, en nombre de Franco, y Domenico Tardini, en el de la Santa Sede, firman el Concordato. Agosto 1953.

LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

*"Mandamos a todos los sacerdotes que desde el día de la ratificación del Concordato, en el curso de la santa misa, rezada o cantada, exceptuando las misas de difuntos, en las primeras oraciones, en las secretas y en las poscomuniones añadan a la oración Et formulas las palabras **Ducem nostrum Franciscum**".*

El cardenal primado Plá y Daniel (1953)

LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

• A comienzos de los cincuenta, **se abandona la política autárquica:**

- Se liberalizan los precios.
- Se suprimen las cartillas de racionamiento.
- Los salarios seguían bloqueados, pero las horas extras y el trabajo de domingos y festivos aportaron ingresos extras a los trabajadores.



LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

• Otros elementos que ayudaron a que la situación económica de los españoles mejorara fueron:

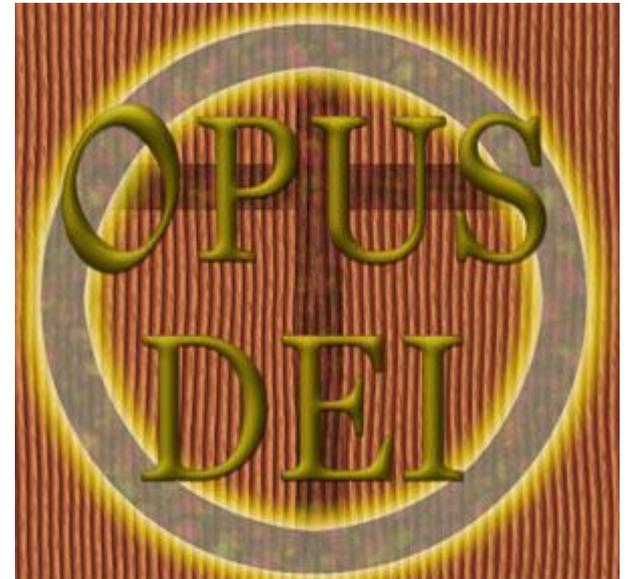
- la **ayuda norteamericana**.
- el **comienzo del turismo**, que se benefició de la diferencia enorme entre los salarios europeos y los precios españoles.



LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

- A pesar de la mejoría, hacia 1957, el estado español estaba al borde de la bancarrota.
- Los más interesados en cambiar el rumbo de la política económica eran los bancos y los grandes industriales.
- Franco comprendió la necesidad de estos cambios:
 - Encargó los ministerios económicos a expertos, la mayoría pertenecientes al Opus Dei.
 - Pasarían a ser conocidos como los **tecnócratas**: eran modernos en lo económico aunque conservadores en lo político.
 - Su objetivo era liberalizar la economía española y ofrecer oportunidades de inversión a los capitales extranjeros.



LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

• Lo primero que hicieron los nuevos gestores de la economía fue poner en marcha un **PLAN DE ESTABILIZACIÓN**, que incluía las siguientes medidas:

- recorte del gasto público
- restricción del crédito
- congelación de salarios
- limitación de las horas extraordinarias
- devaluación de la peseta
- eliminación de buena parte de la intervención estatal en la economía
- reforma fiscal y medidas contra el fraude, que hicieron aumentar los ingresos del Estado



LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

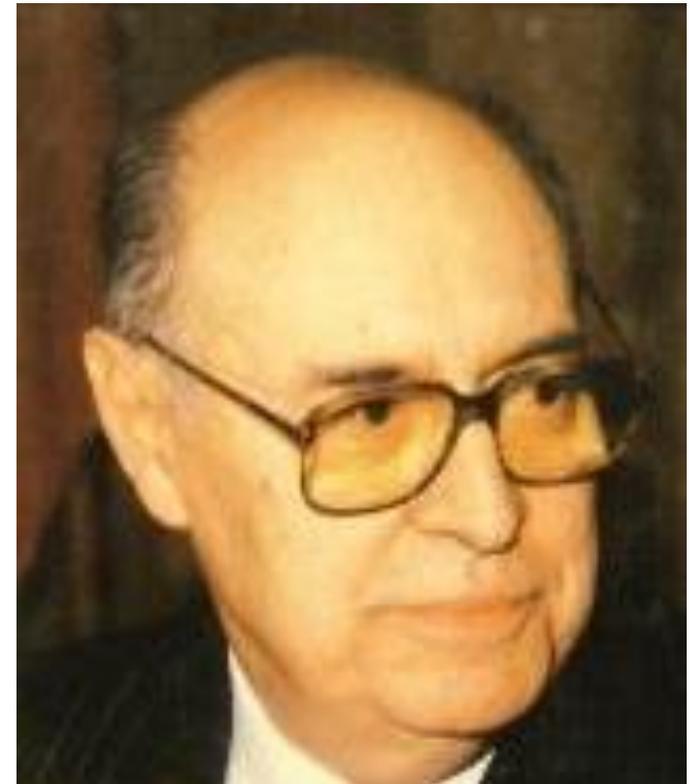
- A corto plazo, sus efectos fueron terribles para las clases trabajadoras:
 - reducción del poder adquisitivo
 - cierre de empresas, que vieron limitado su acceso al crédito.
 - emigración a Europa y a las zonas industriales de España.



LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

- España iniciaría, en la década de los sesenta, un periodo de desarrollo que la llevaría a doblar en menos de una década la renta per cápita (de 500 a 1000 dólares).
- Entre 1962 y 1975, se sucedieron tres **Planes de Desarrollo**, que llevaron a España a convertirse en la décima potencia industrial del mundo.



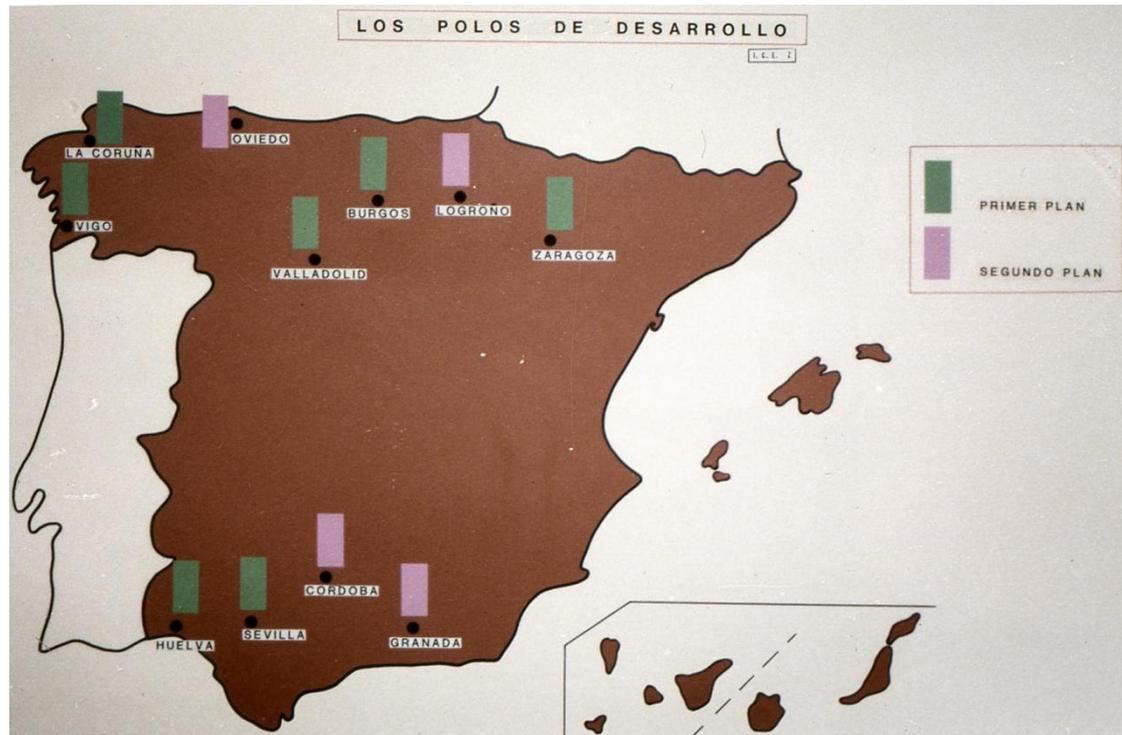
Laureano López Rodó, impulsor de la política desarrollista en España

LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

• Planes de Desarrollo:

- señalaban las direcciones de la inversión y asignaban los recursos adecuados.
- estimulaban la iniciativa privada con ventajas fiscales y créditos baratos.
- establecieron polos de desarrollo en diversas ciudades.



LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR

LA ECONOMÍA

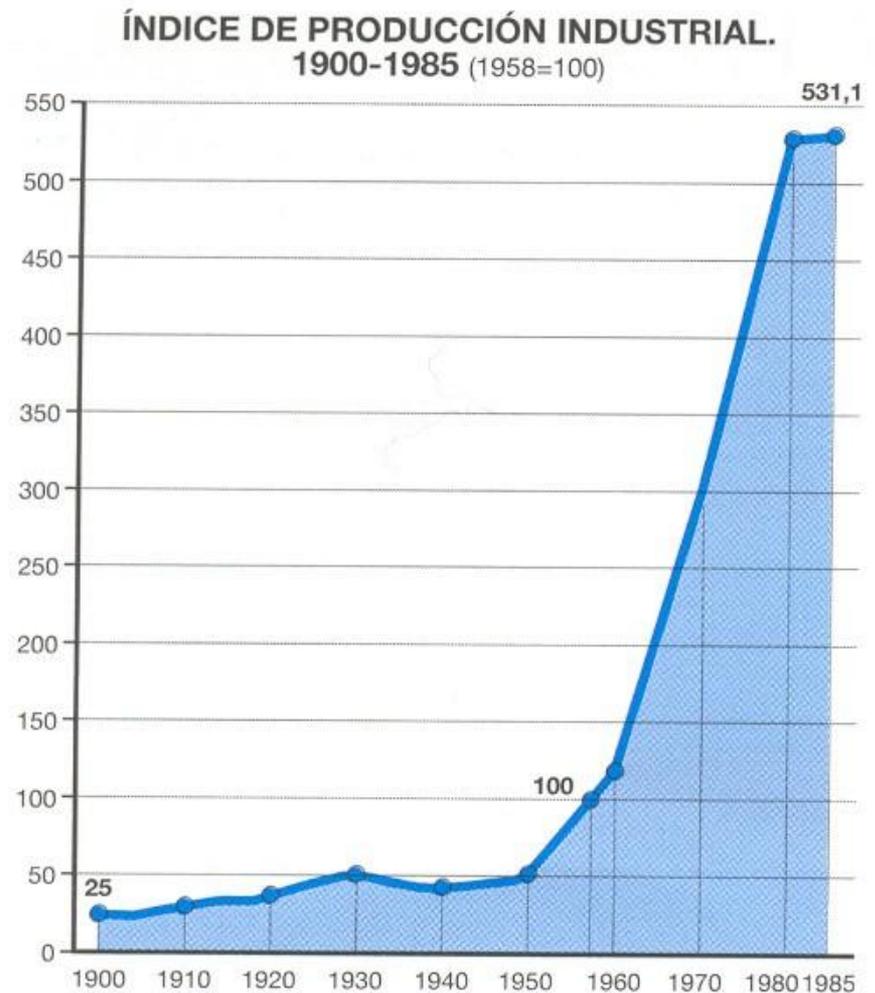
- España tuvo en los años sesenta una de las tasas de crecimiento más altas del mundo:

- La producción industrial aumentó a un ritmo de más del 10% anual.

- El sector que más impacto social tuvo fue el del automóvil: SEAT, filial de la italiana FIAT, y Renault fueron dos de las marcas que llenaron las carreteras españolas.

- El sector de los electrodomésticos también creció, lo que fue indicativo de la mejora de las condiciones de vida de los españoles.

- En 1960, sólo el 1% de las familias españolas tenía televisor; en 1975, era el 85%.



Fuente: Carreras, A.: La industria, atraso y modernización.

2. Evolución política, económica y social

LOS AÑOS CINCUENTA. APERTURA Y RECONOCIMIENTO EXTERIOR



A pesar de los miles de personas que tuvieron que salir al exilio y de la feroz represión, el franquismo tuvo siempre una **oposición**, que fue creciendo y modificándose con los años.

3. La oposición al régimen

- Desde el final de la guerra y hasta comienzos de la década de los cincuenta, existió una **lucha guerrillera**, situada en las zonas montañosas:

- en 1944, hubo un intento fracasado de invadir España por el **valle de Arán**.

- la falta de apoyo internacional y la actuación del ejército y la Guardia Civil acabaron con el “maquis”.



3. La oposición al régimen



- Desde 1951, el movimiento obrero, impulsado por el PCE, comenzó con su estrategia de movilizaciones. Las primeras fueron las huelgas en los tranvías de Barcelona, los cafés de Bilbao y los periódicos de Madrid.

PAGINA 13

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

Suspensión temporal de las actuales tarifas tranviarias, mientras se estudia la solución definitiva

A partir de hoy regirán las anteriores

El ministro de Obras Públicas aprueba la propuesta de las Entidades barcelonesas elevada por el gobernador

La representación de las fuerzas vivas de la ciudad en el Gobierno Civil

El pasado domingo, el gobernador civil de la provincia recibió en su despacho oficial y en audiencia extraordinaria a los representantes de las Cámaras y entidades sindicales y económicas de nuestra ciudad.

Poco antes de las dos de la tarde se reunieron en el Gobierno Civil el presidente de la Cámara Oficial de Industria, don Antonio M. Llopis, y directivos de la misma; el presidente de la Cámara de Comercio y Navegación, don Amadeo Maristany, y miembros de su Junta; el presidente accidental del Fomento del Trabajo Nacional, don Pedro Guai Villalbí, y Junta del mismo; el delegado provincial sindical, don Claudio Emilio Sánchez García, con los procuradores en Cortes don Aurelio Abellán, don Juan Cabañero, don Miguel Fernández Gómez, don Vicente García Ribes,

ciudad con alborotos y algaradas impropios del civismo proverbial de Barcelona.

Y así como yo apoyaré ante las Corporaciones y ante el Gobierno los anhelos legítimos de la población para buscar una solución adecuada, mantendré también con toda energía el orden público a mi cuidado.

Importante reunión en la Cámara Oficial de la Industria

A las seis de la tarde del domingo, en los locales de la Cámara Oficial de la Industria se reunieron los miembros de la Comisión a que hace referencia la información anterior. Previamente se había solicitado y obtenido la asistencia de representantes del Ayuntamiento de Barcelona y de la Compañía de Tranvías.

Al finalizar la reunión, el presidente de la Cámara Oficial de la Industria, en nombre y representación de la Comisión citada, entregó a los informadores de

sraron a su jefe el deseo de la Organización de que, recogiendo la espontánea actitud de los barceloneses todos ante el problema planteado por la elevación de las tarifas tranviarias, se procediese a un rápido estudio de la cuestión para ver de hallar una justa solución a la misma.

El gobernador civil y jefe provincial expuso a dichas jerarquías su criterio, ya público, sobre este asunto, agradeciéndoles su colaboración.

A los empresarios, técnicos y obreros encuadrados en los Sindicatos de Barcelona

En vías de solución el problema de las tarifas tranviarias que viene teniendo desasogada a la ciudad desde hace varios días, la presencia y la voz de la Organización Sindical — elemento vivo y palpable

• A partir de mitad de los cincuenta, la situación cambió:

- las pretensiones autárquicas habían ahogado la economía y el nivel de vida seguía siendo penoso.
- nacen las **Comisiones Obreras**, que convocan sus primeras huelgas en la minería asturiana.
- se incorporan a la lucha antifranquista nuevos sectores: intelectuales, estudiantes, etc. Por ejemplo, en 1955, hubo manifestaciones aprovechando el **entierro de José Ortega y Gasset**.

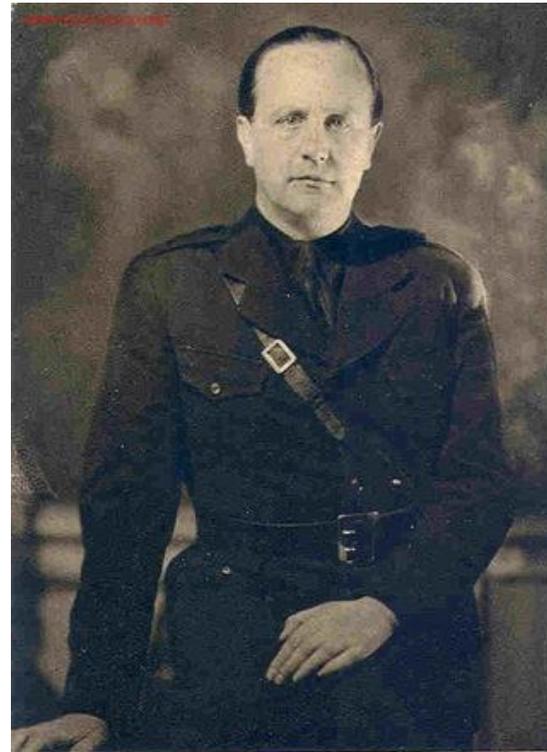


El entierro de Ortega y Gasset se convirtió en la primera manifestación popular que hubo en Madrid desde el final de la Guerra Civil.

- En **1956**, se produciría la **primera gran crisis universitaria**:
 - **Joaquín Ruiz Jiménez**, Ministro de Educación, intentó una reforma educativa que fue abortada por los falangistas.
 - los estudiantes se manifiestan en varias universidades.
 - Franco destituye a Ruiz Jiménez y a Raimundo Fernández Cuesta (Ministro de Justicia y destacado falangista).

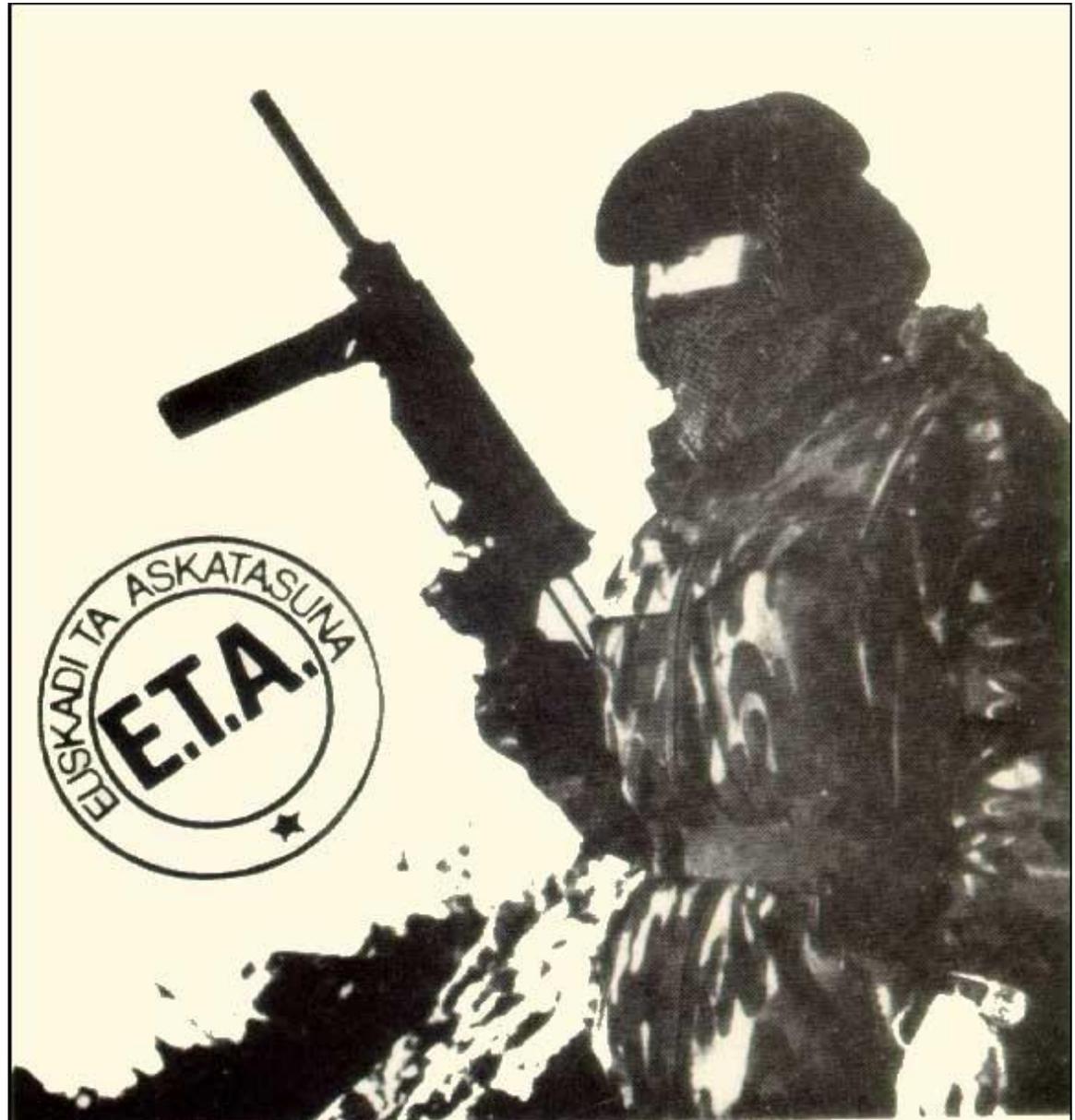


Joaquín Ruiz Jiménez



Raimundo
Fernández Cuesta

• En 1959 nace Euskadi ta Askatasuna (Euskadi y libertad), **ETA**: la unión de nacionalismo y lucha armada convertiría a esta organización en un verdadero problema para las autoridades franquistas.



DOCUMENTOS

TEMA 9. DOCUMENTO 2



TEMA 9. DOCUMENTO 3

“Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de la Nación:

Por cuanto las Cortes españolas, como órgano superior de participación del pueblo en las tareas del Estado, según la ley de su creación, han elaborado el Fuero de los Españoles, texto fundamental definidor de los derechos y deberes de los mismos y amparador de sus garantías;

Vengo a disponer:

[...] Art. 2. Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al Jefe del Estado y obediencia a las leyes. [...]

Art. 12. Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado”.

Art. 33. El ejercicio de los derechos que se recorren en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España [...]”.

FUERO DE LOS ESPAÑOLES, BOE, 18 de julio de 1945

TEMA 9. DOCUMENTO 5



Francisco Franco, Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España.
Alegoría de la Victoria

TEMA 9. DOCUMENTO 6

“El oprobio de una escuela laica ha terminado. Para formar españoles hondos, creyentes y patriotas austeros España resurge, gloriosa, por el esfuerzo decidido y gigante de sus hijos, de los que murieron alegremente por ella, de los que por ella se sacrificaron y quisieron rendirle lo mejor y más espléndido de su vida. La Escuela tiene que recoger el ambiente heroico de las juventudes guiadas por el Caudillo a la victoria [...].

Primera. La reposición del Santo Crucifijo marca la apertura del curso, que será rápida e inmediata.

Segunda. Además del retrato del Caudillo, habrá en el salón de clase una imagen de la Virgen, con preferencia de la Inmaculada, y en sitio preferente.

Cuarta.- A la entrada en la escuela los niños saludarán con el tradicional "Ave María Purísima", siendo contestados por el maestro: ‘Sin pecado concebida’ [...].

Sexta.- La ceremonia de colocar la Bandera antes de empezar las clases y arriarla al terminar, mientras se entona el Himno Nacional, es obligatoria para todas las Escuelas [...].”

Séptima. Con el fin de cumplir el precepto de oír misa los domingos, asistiendo los niños con sus maestros al frente, acudirán a la iglesia en que la celebren las Organizaciones Juveniles...”

Normas para la Escuela Primaria. 6 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

TEMA 9. DOCUMENTO 7

“Un tercer sistema, que es el que nace de la moral cristiana, de la historia y tradición de los pueblos, o sea, el régimen que nosotros hemos establecido. En él desaparece el Estado indiferente ante las luchas de los hombres, en él desaparece la opresión y la explotación del hombre por el hombre; el Estado organiza la sociedad con sus instituciones naturales; el Estado encuadra a los españoles en las instituciones clásicas y seculares: los municipios, que nos dejaron los romanos y sobreviven después de veintiséis siglos como institución natural y asociación lógica de los hombres; la familia, que constituye la organización humana y primera del individuo y, por último, el sindicato, que en este mundo de complejidad de industrias y de intereses, es el que asocia a los españoles en un interés común”.

Discurso de Francisco Franco pronunciado en Huelva, abril de 1943

TEMA 9. DOCUMENTO 8



Miembros de la sección femenina de Falange Española junto a Pilar Primo de Rivera, 20 enero 1950

ANTONIO CALERO
IES "PUERTO DE LA TORRE"
MÁLAGA
Julio 2016

